Xalapa, Ver., 07 de diciembre de 2023 Comunicado: 1119

Da entrada Congreso a solicitud de donación de terreno en favor de Invivienda

- Turna la Mesa Directiva a comisiones legislativas diversas peticiones municipales.

A la Comisión de Hacienda del Estado fue turnado el oficio del Ejecutivo estatal por el que solicita autorización para enajenar una fracción del inmueble propiedad del organismo público descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Veracruz, del predio El Aserradero, ubicado en el municipio de La Antigua, Veracruz, a favor del Instituto Veracruzano de la Vivienda (Invivienda), con la finalidad de ofrecer certeza jurídica y seguridad a diversas familias.

Por otra parte, en uso de sus atribuciones, la Comisión Especial para la Atención y Seguimiento de Regularización de la Situación Jurídica de los Predios Escolares remitió al Pleno la opinión relativa a las solicitudes de autorización de los ayuntamientos de San Rafael y Soconusco, para donar terrenos de propiedad municipal, a favor de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), para el uso exclusivo de escuelas. Conforme al procedimiento, esta opinión fue turnada a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para lo procedente.

La misma Comisión Especial presentó la opinión relativa a las solicitudes de autorización de los ayuntamientos de Tres Valles y Vega de Alatorre, que prevén la donación de terrenos, pertenecientes al fundo legal, a favor de la SEV para uso de instituciones educativas. La Mesa Directiva instruyó remitir esta opinión a la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Vivienda y Fundo Legal, conforme al ámbito de su competencia.

En otras actividades de la sesión, el Pleno se dio por enterado de la presentación del segundo informe de labores de la diputada del Distrito XXIV de Santiago Tuxtla, Janix Liliana Castro Muñoz, así como las legisladoras de representación proporcional Ruth Callejas Roldán y Verónica Pulido Herrera.

Asimismo, se envió a las Comisiones Unidas para la Igualdad de Género y de Hacienda Municipal la solicitud del Ayuntamiento de Gutiérrez Zamora que busca crear el Instituto Municipal de las Mujeres de ese lugar.

La Comisión Permanente de Vigilancia atenderá el caso presentado por exservidoras públicas del Ayuntamiento de Miahuatlán que manifiestan diversas irregularidades, hostigamiento y acoso en el proceso de entrega-recepción de sus cargos.

Por último, el legislador Marlon Eduardo Ramírez Marín presentó una excitativa a la Comisión Permanente de Justicia y Puntos de Constitucionales, respecto de las iniciativas de reforma al artículo 236 del Código Penal del estado y de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado, en materia de gobiernos de coalición. Conforme al Artículo 66 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo, el presidente de la Comisión de Justicia y Puntos Constitucionales, diputado Luis Fernando Cervantes Cruz, dio respuesta en tribuna al autor de las iniciativas.

#-#-#-#